

# CONCURSO DE CÓMICS LICEO ESPAÑOL CERVANTES DE ROMA

## BASES DEL CONCURSO

1) El concurso está abierto a la participación de alumnos que estén cursando estudios de Educación primaria o secundaria en los siguientes centros:

- a) Centros de titularidad del Estado español en el exterior.
- b) Escuelas Europeas que cuenten con sección española.
- c) Agrupaciones de Lengua y cultura Española.
- d) Centros de titularidad mixta.
- e) Secciones españolas que funcionan en centros de otros países.

2) Se distinguirán dos categorías:

- Alumnos hasta 12 años.
- Alumnos mayores de 12 años.

3) Los trabajos deberán ser completamente originales.

4) Tendrán una extensión máxima de 4 páginas, en color o blanco y negro, y se presentarán en A4 con los textos rotulados en castellano.

5) Se aceptarán todas las técnicas de creación.

6) Cada participante podrá presentar un máximo de dos trabajos.

7) Cada trabajo debe venir correctamente identificado.

8) Los trabajos serán recogidos en cada Centro por el método que se considere oportuno y enviados antes del 4 de abril de 2012 a la dirección:  
Liceo Español Cervantes de Roma (Concurso de Cómic)s  
Via Porta San Pancrazio 9-10. 00153 Roma (Italia).

También es posible enviarlos a la dirección de correo electrónico:  
[joaroma@gmail.com](mailto:joaroma@gmail.com)

9) En el envío se adjuntará una relación nominal del alumnado participante, indicando su fecha de nacimiento, así como el contacto de la persona responsable en el centro de origen.

10) El jurado, presidido por el Consejero de Educación, o persona en quien delegue, estará compuesto por cuatro profesores del Liceo Cervantes, un representante de padres y uno de alumnos. El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público el 10 de mayo y será publicado en la página WEB del Liceo.

11) Se establecen tres premios por categoría, pudiendo el jurado dejar desiertos los que estime oportunos.

- Alumnos hasta 12 años: premios de 100, 80 y 60 euros.
- Alumnos mayores de 12 años: premios de 150, 120 y 100 euros.

Los premios se enviarán por transferencia bancaria a los diferentes centros. La dirección de los mismos se lo entregará a los alumnos de la forma que crea más adecuada.

12) El Liceo Cervantes se reserva el derecho a publicar y exponer los trabajos presentados.

13) La presentación de las obras supone la aceptación de las bases.

Roma, 19 de enero de 2012